



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 15 del actual, falleció en la plaza de Barcelona, el General de División, en situación de reserva, don Luis Madariaga Espinosa.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS.

Dirección de Personal



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se expresan, excepto para el que señala otra situación.

Coronel D. Francisco Lena Pacheco (1726), de Representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Sevilla, el día 26 de agosto de 1975;

queda confirmado en su actual destino.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Teniente coronel D. Luis Carranza Castro (2815), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6, el día 25 de agosto de 1975, en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de Alava. Esta agregación termina el día 27 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma. Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

Teniente coronel D. José Miranda Calvo (4239), de la Academia de Infantería, el día 22 de agosto de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, y agregado a la citada Academia. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Comandante D. Ignacio Albizu Garay (6248), de la Agrupación de Tropas de este Ministerio, el día 24 de agosto de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de 1975 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 25 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se les señala, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A coronel

Teniente coronel D. Angel Moreno de Guerra Arozarena (2559), del Servicio de Normalización del Ejército, con antigüedad de 13 de agosto de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Estado Mayor Central. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en vacante de C.A.

Otro, D. Leonardo López Fernández (2566), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León número 38, con antigüedad de 18 de agosto de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Miguel Romero Villarubia (5037500), del C. I. R. número 3, con antigüedad de 18 de agosto de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres y agregado a su actual destino. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en vacante de C.A.

Otro, D. Pablo Florian Llorente (5043), de Ayudante de Campo del General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Fernando de Sandoval y Coig, jefe de Estado Mayor de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 22 de agosto de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Capitanía General de la citada Región Militar. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en vacante de C.A.

A comandante

Capitán D. Manuel Huertas Suárez de Vega (7573), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con antigüedad de 24 de agosto de 1975, en Canarias, plaza de Las Palmas y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 25 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Martín Alonso (2567), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 26 de agosto de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía General. Esta agregación termina el día 27 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en vacante de cualquier Arma.

A comandante

Capitán D. Diego Rubio Moya (7574), del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1, con antigüedad de 24 de agosto de 1975, en Canarias, plaza de Aaiún y agregado al citado Batallón. Esta agregación termina el día 27 de noviembre de 1975, o antes si le co-

rresponde destino de cualquier carácter.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en vacante de cualquier Arma.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se ascienden al empleo inmediato a los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A coronel

Teniente coronel D. Enrique Marcos Martín (2561), de la Dirección de Asuntos Económicos de la Subsecretaría de este Ministerio, con antigüedad de 18 de agosto de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Subsecretaría de este Ministerio. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

A teniente coronel

Comandante D. Eduardo Alvarez Somoza (5034), de Ayudante de Campo del General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Adolfo Dalda Gutiérrez, vocal del Consejo Superior de Acción Social, con antigüedad de 18 de agosto de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Organismo. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, don Hilario Castillo Lázaro (5035), del Juzgado Militar Permanente de Melilla, con antigüedad de 18 de agosto de 1975, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Enrique Fernández Torres (5036), del Gobierno Militar de Asturias con antigüedad de 18 de agosto de 1975, en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, y agregado al citado Gobierno Militar. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Bernardino Cabeza Cambor (5037), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría de este Ministerio, con antigüedad de 18 de agosto de 1975, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en su actual destino. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de

1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Jesús Morillo Andrés (5038), de Ayudante de Campo del General de Brigada de Caballería don Santiago Martínez Larráz del Gobierno Militar de León, con antigüedad de 22 de agosto de 1975, en la 7.ª Región Militar, plaza de León y agregado al citado Gobierno Militar. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, D. Jesús Solís Mingo (5041), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, con antigüedad de 22 de agosto de 1975, continúa en la misma situación militar y plaza, y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 25 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

A propuesta de la Dirección de Mutilados y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se ascienden al empleo de teniente coronel de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad que a cada uno se le señala, a los comandantes de dicha Arma, caballeros mutilados permanentes que a continuación se relacionan; quedan en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponde.

Comandante D. Francisco Abos Genova (5031500), con antigüedad de 18 de agosto de 1975.

Otro, D. Mariano Salinero Martín (5041333), con antigüedad de 22 de agosto de 1975.

Otro, don Manuel Elena Cordero (5041666), con antigüedad de 22 de agosto de 1975.

Madrid, 25 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

La Orden de 28 de julio de 1975 (D. O. núm. 169), por la que, entre otros, pasaba a retirado el teniente auxiliar de Infantería D. Benito González Quintas (3282830), con destino en el Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29, queda anulada en lo que a este oficial se refiere, por haber ingresado a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de mando de Infantería), según Orden de 20 de agosto de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 188), reunir las condiciones y estar acogido a las normas que en el citado DIARIO OFICIAL se determinan.

Madrid, 25 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles**Ascensos**

Por aplicación de lo dispuesto en el párrafo 1.º del apartado C) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 18 de agosto de 1975, al teniente coronel de la citada Arma, Escala y Grupo, D. Luis Morales Morales (2565), en situación de en Servicios Civiles (Consolidado), procedente de en Expectativa, con residencia en Canarias, plaza de Las Palmas; continúa en la misma situación.

Madrid, 25 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En la página 943 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Infantería don Miguel Peña Najas.

**LA LEGION****Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 5 de octubre de 1975, pase a la situación de retirado el cabo primero legionario Baldomero Sánchez Herraéz, del Tercio «Gran Capitán» I de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

**ARTILLERIA****Agregaciones**

Se concede prórroga en la Agregación al Gobierno Militar de Granada, por un plazo máximo de tres meses y a partir del día 23 de agosto de 1975, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Gregorio Gómez Criado (875), en situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al citado Gobierno Militar.

El cese en la nueva agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le corres-

pondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de mando

De libre elección.

Para coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de varias Armas, asignada al Arma, existente en la Agrupación Logística núm. 2, Sevilla, para el mando de la misma.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. número 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 25 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204, asignada para Representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Jerez de la Frontera (Cádiz), anunciada de concurso por Orden de 9 de julio de 1975 (D. O. núm. 155), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Gurrea Bosch (1182), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), y en la UDENE de la misma.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de maestro de Banda, existente en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 31 de julio de 1975 (D. O. núm. 172), pasa destinado con carácter voluntario el brigada maestro de Banda don José Barroso Salas (91), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Viniendo obligado a ocupar la vacante durante dos años, como mínimo y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden a los empleos que se citan, con antigüedad que para cada uno le corresponde, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Carlos Carracedo. Oliden (2246), de la Capitania General de la 7.ª Región Militar, con antigüedad de 18 de agosto de 1975, continuando en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

La confirmación en el destino producirá vacante para el ascenso.

Otro, D. Eutiquio de Miguel Eceiza (2247), de ayudante de campo del Teniente General D. Emilio Villaescusa Quilis, Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, con antigüedad de 18 de agosto de 1975, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en su actual destino por un periodo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce no se da al ascenso por estar en destino de varias Armas.

A comandante

Capitán de Artillería, D. José Astilleros Miranda (3916), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, con antigüedad de 21 de agosto de 1975, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

A capitán

Teniente de Artillería D. Francisco Álvarez Jiménez (4982), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, con antigüedad de 21 de agosto de 1975, disponible en Canarias, plaza de El Aalún.

Otro, D. Rafael le Senne Blanes (4983), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, con antigüedad de 21 de agosto de 1975, disponible en Canarias, plaza de El Aalún.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas, con la especialidad de oficial Hawk, existente en el Grupo S.A.M. del Regimiento de Artillería A.A. número 74.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1403/66.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Escala especial de jefes y oficiales del Ejército de Tierra

Escala de mando - Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala de mando de Artillería al teniente auxiliar de dicha Arma, D. Manuel Zas Esmoris (2057750), escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.ª de la Orden de 17 de Marzo de 1975 (D. O. núm. 64), quedando sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 13 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de subteniente con antigüedad de 2 de agosto de 1975, al brigada especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de Armas D. Celestino del Valle Abaria (733), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Paracaidista Grupo Logístico para la Brigada Paracaidista, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección, por Orden de 22 de julio de 1975 (D. O. número 147), existentes en la Bandera «Roger de Flor» I de la Brigada Paracaidista, pasan destinados con carácter forzoso, por necesidades del servicio, los sargentos especialistas que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Sargento especialista de segunda. Mecánico automovilista montador Electricista D. Tomás Herguedas Carpio (496) de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Maestrazgo núm. 3.

Sargento especialista de tercera, mecánico ajustador de Armas D. Ignacio Pérez Serna (1298), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 22 de julio de 1975 (D. O. núm. 167), existente en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista, pasa destinado con carácter voluntario el sargento especialista de tercera, mecánico ajustador de armas, D. Miguel Castaño Martín (1289), del destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargentos de complemento de Artillería, con carácter eventual, a los cabos primeros de dicha escala y Arma que a continuación se relacionan quedando escalafonados en el orden que aparecen, con la antigüedad de 15 de julio de 1975 y efectividad de 15 de agosto de 1975.

Carlos Martín San José, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

José Casas Valdeperas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Francisco Lanzas Demiguel, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

José Guzmán Mataix, del Regimiento A.A. núm. 71 (Villanubia).

Benjamín Mendoza Fernández, de la Academia de Artillería Fuencarral.

Andrés Ruiz Ridado, del Grupo de Artillería A.A. Ligera «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Carlos Jurado Carmona, del Grupo de Artillería A.A. Ligera «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Anastasio Pastor Martín, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Andrés Encina García, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Carlos García Serrano, del Grupo de Artillería Ligera A.A. «Maestrazgo» número 3.

Vicente García Astorgano, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Marcelino Romera Mayoral, del Grupo de Artillería A.A. Ligera Brunete número 1.

José Moreno Arévalo, del Grupo de Artillería A.A. Ligera Brunete número 1.

Juan Bermúdez Mate, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41.

Leonardo Gayán Soro, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Miguel Fernández de la Puente Hernández Francés, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Saturnino González Díaz, del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI.

Miguel Robles Delgado, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Félix Calvo Gómez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Mariano Pisa González, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Agustín Ramón Lacasa, del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72 Garrapinillo.

Julián Herráinz Fernández, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

José Mateos Salas, del Regimiento de Artillería de Campaña, núm. 20.

Francisco Germán Zubero, del Regimiento de Artillería A.A. núm. 72 Garrapinillo.

Francisco Ballester Bermejo, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Oscar Lamota Franco, del Regimiento de Artillería A.A. núm. 71, Campamento.

Ricardo Crespo Carracedo, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Santiago Truco Ruiz, del Grupo de Artillería A.A. Brunete núm. 1.

Fidel Blanco Casquero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

José Díez Fernández, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Isaac Martínez López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Miguel Monleón Martín, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Ramón Sáiz de las Heras, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

José Iglesias García, del Parque de Artillería de Valladolid.

José Huergo Junquera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Antonio Fernández del Toro, de la Academia de Artillería (Fuencarral).

Adolfo Moreno Doncel, del Grupo de Artillería a Lomo XLI.

Carlos Marchamalo González, del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Juan de la Torre Arnedo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Miguel Trejo Sardón, del Regimiento de Artillería A.A. núm. 71 (Campanamento).

Gregorio Iglesias Rodríguez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Luis García-Ortega González, del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Madrid, 23 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS

Agregaciones

Pasan agregados a las Unidades y Centros que se indican por un periodo de tres meses si antes no le corresponde destino, los jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan:

Al Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid)

Teniente coronel D. José Maza García (845), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Capitán D. Juan Más Salgado (1808), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Angel Fernández Gómez (1989), de disponible y en la UDENE de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Comandante D. Manuel Romero Peñas (919), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Juzgado Especial Permanente de Granada

Comandante D. Alfredo Morcillo Peregrina (1744), de disponible y en la UDENE de la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

A la Jefatura Superior de Material (Madrid)

Comandante D. Federico Rubio Cabanillas (874), de disponible y en la UDENE de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la

Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 19 de agosto de 1975, al teniente coronel de la misma Arma y Escala, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Alvarez Carracedo (587), de la Embajada de España en Washintong, continuando en su actual destino hasta que se cumpla el plazo de máxima permanencia en dicho destino.

La confirmación en su destino produce vacante que corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 19 de agosto de 1975, al teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas» D. Octavio García de Castro y Barceló (589), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un periodo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho periodo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

La Orden de 14 de agosto de 1975 (D. O. núm. 185), por la que se destinaba a la Jefatura de Ingenieros de Baleares (para jefe de Comandancia y proyectista); al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Ramón Martín-Cifuentes Miró (1712), se amplía en el sentido de que dicho comandante queda agregado al Estado Mayor Central del Ejército hasta el 30 de septiembre de 1975.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 12 de agosto de 1975 (D. O. núm. 182), por la que se destinaba, entre otros, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para Unidades de la Red Territorial de Man-

do (Sector Norte CT-10, Palencia, provincia), al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Montes Montes (2121), queda rectificadas en el sentido de que dicho destino corresponde al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Wich Landa (2115), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando (Sector Centro, Madrid); quedando el capitán Montes en su anterior situación.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de libre elección (segunda convocatoria), por Orden de 11 de julio de 1975 (D. O. número 157), existentes en la primera Sección de la Compañía CBH (para el Grupo SAM), del Regimiento de Transmisiones (Le Línea de la Concepción), se destinan, con carácter voluntario, a los sargentos de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

Sargento D. Diego López González (3402), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Otro, D. José Pozo Mateo (3439), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Juan Lara Ortega (3452), de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Ceuta.

Otro, D. Antonio Pérez Cantero (3476), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

Otro, D. Enrique Román García (3496), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una vacante para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Una vacante para capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Man-

do de Armas», existente en el Regi-
de Movilización y Prácticas de Ferro-
carriles (Unidades de Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha
resumen.

El plazo de admisión de Instancias
será de quince días hábiles, contados
a partir del siguiente al de la publi-
cación de la presente Orden en el
DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta,
los Organismos encargados de darles
curso, lo dispuesto en el artículo 66,
apartado uno del Decreto 1408/66
(D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Una vacante para capitán de Inge-
nieros, Escala activa, Grupo de «Man-
do de Armas», existente en el Regi-
miento de Movilización y Prácticas
de Ferrocarriles, para Unidades del
II Batallón (Barcelona).

Documentación: Instancia y Ficha-
resumen.

El plazo de admisión de instancias
será de quince días hábiles, contados
a partir del siguiente al de la publi-
cación de la presente Orden en el
DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los
Organismos encargados de darles
curso, lo dispuesto en el artículo 66, apar-
tado uno del Decreto 1408/66 (DIARIO
OFICIAL núm. 146).

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Provisión normal.

Dos vacantes, para capitán de Inge-
nieros, Escala activa, Grupo de «Des-
tino de Arma o Cuerpo», o en su de-
fecto, para comandante de Ingenieros,
de la misma Escala y Grupo, existen-
tes en el Parque Central de Ingenieros
(Villaverde, Madrid).

Documentación: Papeleta de peñi-
ción de destino.

El plazo de admisión de papeletas
será de quince días hábiles, contados
a partir del siguiente al de la publi-
cación de la presente Orden en el
DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los
Organismos encargados de darles
curso, lo dispuesto en el artículo 66,
apartado uno, del Decreto 1408/66
(D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Dos vacantes para sargento prime-
ro o sargento de Ingenieros, existen-
tes en las F. A. M. E. T. (Colmenar
Viejo, Madrid), para jefes de Centro,
operadores de radio, con el título de
Controlador de Aeródromo y Aproxima-
ción.

Documentación: Instancia y Ficha-
resumen.

El plazo de admisión de instancias
será de quince días hábiles, conta-
dos a partir del siguiente al de la

publicación de la presente Orden en
el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta,
los Organismos encargados de darles
curso, lo dispuesto en el artículo 66,
apartado uno, del Decreto 1408/66
(D. O. núm. 146).

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Situaciones

Por haber sido destinado por Orden
de la Presidencia del Gobierno de 9
de agosto de 1975 («Boletín Oficial del
Estado» núm. 199, D. O. núm. 187),
para adjuño de primera del Servi-
cio de Información y Seguridad del
Gobierno General del Sahara, el ca-
pitán auxiliar de Ingenieros D. Gui-
llermo Martín Santillán (1096333), del
Batallón de Instrucción de Reclutas,
cesa en el mismo y pasa a la situa-
ción de «En Servicios Especiales»,
Grupo de «Destino de Carácter Mil-
itar».

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cuerpo de Suboficiales Especia- listas del Ejército de Tierra

Destinos

La Orden de 12 de agosto de 1975
(D. O. núm. 185), por la que se des-
tinaba al Grupo Ligero de Caballe-
ría V, al sargento especialista mecá-
nico electricista de Transmisiones don
Emilio Sánchez Hernández (315), que-
da rectificada en el sentido de que
el nombre es Juan y no Emilio, como
por error se hacía constar.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de suboficial
de cualquier Arma o Cuerpo, con
conocimiento de ordenares o máqui-
nas básicas, existente en el Alto Es-
tado Mayor, Centro de Proceso de Da-
tos, anunciada de libre elección, se-
gunda convocatoria, por Orden de 7
de julio de 1975 (D. O. núm. 154), pa-
sa destinado, con carácter voluntario,
el sargento especialista, mecánico
eléctrico de Transmisiones, D. Ra-
fael Poyato Mesa (350), del Regi-
miento de Redes Permanentes y ser-
vicios Especiales de Transmisiones
(Unidades de Madrid).

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que de-
termina el artículo 64 de las Instruc-

ciones para el Reclutamiento y des-
arrollo de la Escala de complemento
del Ejército, aprobadas por Decreto
de 17 de noviembre de 1950 (D. O. nú-
mero 275), y 17 de marzo de 1952
(D. O. núm. 116), apéndice núm. 6 de
la «Colección Legislativa» de 1952, se
ascienden al empleo de teniente de
complemento de Ingenieros, con la
antigüedad que para cada uno de
ellos se indican a los alféreces de di-
cha Escala y Arma, continuando en
sus actuales destinos.

Don Bonán González Domínguez,
con antigüedad de 1 de octubre de
1964, del Batallón Mixto de Inge-
nieros XV.

Don Aurelio Cortecero Enderiz, con
antigüedad de 1 de octubre de 1968
del mismo.

Don Cleofás Castro Delgado, con an-
tigüedad de 1 de octubre de 1973
mismo.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INGENIEROS DE ARMA- MENTO Y CONSTRUCCION

Agregaciones

Se concede prórroga en la agre-
gación que tenía asignada en la Co-
misión de Movilización Industrial de
la 7.ª Región Militar (plaza de Ovie-
do) por Orden 30 de Mayo de 1975
(D. O. núm. 121), al coronel Ingeniero
de Armamento y Construcción (ra-
ma de Armamento y Material) don
José Medina Salanova (221), por un
plazo máximo de tres meses, conta-
dos a partir del 20 de agosto de 1975,
sin perjuicio del destino que con ca-
rácter voluntario o forzoso pueda co-
rresponderle, y continuando en la
situación de disponible en la 7.ª Re-
gión Militar (plaza de Oviedo).

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante ingeniero de
armamento y construcción (rama de
armamento y material), existente en
la Escuela Politécnica Superior del
Ejército para profesor de aplicacio-
nes Militares de la Electrónica, Cal-
culadoras y Técnicas de Cálculo.

Documentación: Instancia y Ficha-
resumen ajustada al modelo publi-
cado por Orden de 23 de marzo de
1961 (D. O. núm. 73), con lo dispu-
esto en las Ordenes de 19 de agosto de
1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo
de 1955 (D. O. núm. 59).

El plazo de admisión de instancias
será de quince días hábiles, conta-
dos a partir del día siguiente al de la
publicación de la presente Orden en

el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal, nueva creación, de capitán o en su defecto de comandante, anunciada por Orden de 21 de julio de 1975 (D. O. núm. 164), existente en la Comandancia de Obras de Canarias, para el destacamento de Las Palmas, pasa destinado con carácter voluntario y en las condiciones que determina la Orden de 6 de marzo de 1974 (D. O. núm. 58) el capitán Ingeniero de armamento y construcción (rama de construcción y electricidad), D. Juan Clemente Cordonada (290), de disponible en Canarias (plaza de Villa Cisneros).

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de provisión normal de comandante o en su defecto de capitán, anunciada por Orden de 31 de julio de 1975 (D. O. número 172), existente en la Dirección de Servicios de Mantenimiento del Estado Mayor Central, pasa destinado, con carácter voluntario, y en las condiciones que determina la Orden de 6 de marzo de 1974 (D. O. número 58), el capitán ingeniero de armamento y construcción (rama de armamento y material), D. Anselmo Martínez Calviño (440), de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1969 (D. O. número 294) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos inmediatos que se indican, con antigüedad de 26 de agosto de 1975 a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (rama de construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indican.

A comandante

Capitán ayudante D. Gabino Gascón Mazas (61), de la Comandancia

de Obras de la 5.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

A capitán

Teniente ayudante, D. Pedro Casado Fernández (135), del Patronato de Casas Militares, continuando en su actual destino.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Cambio de residencia

Se concede cambio de residencia a petición propia en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, al capitán ayudante de construcción y Electricidad, D. Alfonso Hidalgo Cabello (107500), en situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente ayudante de armamento y material, D. José Márquez Martínez (792), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), con doña María Nieves González Nicolás.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente ayudante de armamento y material, D. Pedro Quiroga Sanz (793), disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), con doña Concepción Montoro Obrero.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Ingresos, ascensos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por

Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), y 17 de marzo de 1973 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala Especial de Jefes y Oficiales especialistas del Ejército de Tierra, en la Rama de electrónica y con la especialidad de mecánico de Sistemas de Telecomunicación, al alférez mecánico especialista de Transmisiones D. Gregorio Valer García, y se le asciende a teniente de dicha escala y Rama con la especialidad indicada, y con antigüedad de 17 de noviembre de 1974, quedando escalafonado provisionalmente entre los tenientes D. Juan Silvestre Sánchez y D. Miguel Castillo González.

Este oficial quedará sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escala Especial de Jefes y Oficiales especialistas del Ejército de Tierra, y seguirá desempeñando en su actual destino las funciones que venía realizando en su Cuerpo de procedencia, hasta que sea publicado el Reglamento de la Escala Especial.

Hasta tanto se determine el distintivo a ostentar por los oficiales de la mencionada Escala, continuará utilizando el correspondiente a su Cuerpo de procedencia.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INTENDENCIA

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con antigüedad de 21 de agosto de 1975 a los jefes y oficial de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican:

A coronel

Teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Luis Estrada Tuset (418), de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento, en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a su actual destino. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia, Escala activa, D. José Marey Díaz (646), de Transportes, Propiedades y Accidentes de La Coruña, en la 8.ª Región Militar, y agregado al Gobierno Mill-

tar de La Coruña. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

A comandante

Capitán de Intendencia, Escala activa, D. José Salazar Portela (1128), del Grupo de Intendencia de Sahara, en Canarias, Aaiún, y agregado al Gobierno Militar de Aaiún. Esta agregación termina el día 25 de noviembre de 1975, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 25 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para capitanes de Intendencia, existente en el Grupo de Intendencia del Sahara.—Una de capitán.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de dos años.

El destinado a esta vacante, vendrá obligado a ocuparla, durante dos años.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 25 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

La Orden de 18 de agosto de 1975 (D. O. núm. 185), por la que se destinan a varios suboficiales de Intendencia, queda aclarada en el sentido de que el brigada de Intendencia don Esteban de las Heras Vuca (611), pasa destinado, con carácter voluntario, al Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Alvarez de Sotomayor (Almería), procedente del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 22 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el apartado c) del artículo 3.º de la Ley

de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se concede el empleo de teniente coronel con carácter honorario, con antigüedad de 6 de agosto de 1975, al comandante de Intendencia, Escala activa, D. Ramón Serrano Sanz (640), en situación de En Servicios Civiles, con destino en el Ministerio de Trabajo, Servicios Técnico-Administrativos en Zaragoza, continuando en la misma situación.

Madrid, 21 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



INTERVENCION

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 17 de julio de 1975 (D. O. núm. 163), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Sección de Intervención de la Jefatura Superior de Material, el comandante interventor D. Pedro Rubio Duce (206), de la Intervención General del Ministerio del Ejército.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal, por Orden de 31 de julio último (D. O. número 173), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Sanidad Militar de Sahara, el capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Evaristo Aranda Rillo (1731), de disponible en la Capitania General de Canarias, plaza del Aaiún (Sahara), y agregado al mismo Grupo a que se le destina, viniendo obligado a ocuparlo durante dos años.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 8 de julio último (D. O. núm. 154), pasa destinado, con carácter voluntario, a la 132 Comandancia de la Guardia Civil (Soria), el ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Vicente Peris Orts (507), del Regimiento de Infantería Millán núm. 3.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Queda anulada a todos los efectos la Orden de 17 de julio de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 162), en lo que se refiere al capitán auxiliar de Sanidad Militar D. Rafael Márquez Busto (103), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9, por la que se disponía que el día 3 de octubre de 1975 pasase a la situación de retirado por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria, dado que por Orden de 21 del actual (D. O. núm. 189), le ha sido concedido el ingreso al mismo en la Escala Especial de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, Escala de Mando del Cuerpo de Sanidad Militar.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Angel Montesinos Fernández (1810), con destino en el Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 y agregado a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, con doña María Teresa Hernández González.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



OFICINAS MILITARES

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 6 del actual (D. O. núm. 177), se destina, con carácter voluntario, a la Dirección de Personal de la Subsecretaría (Madrid), al ayudante de Oficinas Militares D. Venancio Espada Rodríguez (1857), de la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento, Jefatura de Veterinaria.

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Jefatura Adjunta



IDIOMAS

En la Orden de 6 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 179), relativa a la

revalidación y posesión de idiomas, figura relacionado en el idioma Inglés, el capitán de Artillería D. Enrique Barbera Entranbasaguas.

Se rectifica dicha Orden, en el sentido de que los verdaderos apellidos del citado capitán son Barrera Entranbasaguas.

Madrid, 22 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento



Concurso de saltos de obstáculos

Vista la instancia del Presidente de la Comisión Organizadora del Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional de León, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el citado concurso, que se celebrará en dicha plaza durante los días 3, 4 y 5 del próximo mes de octubre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 23 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vista la instancia del alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el XXXV Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría «B», que se celebrará en dicha Plaza, durante los días 12 al 18, ambos inclusive, del próximo mes de octubre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 23 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Vista la instancia del alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el VI Concurso de Saltos de Obstáculos Nacional, categoría «C», que se celebrará en dicha plaza durante los días 6 al 9 del próximo mes de octubre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo (teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. número 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 23 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Raid hípico

Vista la instancia del alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zafra (Badajoz), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el II Raid Hípico Radial Internacional de dicha plaza, que se celebrará durante los días 12 al 15 del próximo mes de octubre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 23 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Curso de aptitud para el ascenso a capitán legionario

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, Grupo 11, factor 0,08, se relacionan los oficiales que desempeñan funciones docentes en la Fase Preparatoria del mencionado Curso.

Del 1 de septiembre de 1975 al 30 de noviembre de 1975

Comandante de Infantería D. E. M. don Cárnelo Gallego Gómez.
Otro, D. Fernando García Gutiérrez.
Madrid, 21 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



CURSO ECUESTRE DE ESPECIALIZACION

Nombramiento de alumnos

Se rectifica la Orden de 7 de agosto de 1975 (D. O. núm. 181), en el sentido de que el verdadero apellido del capitán de Intendencia que figura en la misma, es Dilla y no Diña, como se publicaba.

Madrid, 23 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



CURSO DE INSTRUCCION A-224 EN LA ESCUELA FRANCESA DE OPERACIONES AEREAS COMBINADAS DE BADEN-OOS (ALEMANIA)

Convocatoria

1. Número de plazas

Una para jefes y oficiales de las Armas.

2. Lugar y fecha de desarrollo

En la Escuela Francesa de Operaciones Aéreas Combinadas de Baden-Oos (Alemania), del 17 al 28 de noviembre de 1975.

3. Normas de carácter General

Las publicadas por Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), ampliadas por Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134).

4. Condiciones específicas de los peticionarios

—Ser Diplomados de Estado Mayor.
—Tener anotada en la Hoja de Servicios la posesión del idioma Francés.

—Haber realizado el curso de especialización en Cooperación Aeroterrestre.

5. Plazo de admisión de instancias

Diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el ar-

título 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar, en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar, y adelantar el jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama al E.M.C., la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, informadas y documentadas, deberán tener entrada en el E. M. C. en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

6. Devengos

6.1.—El personal que se designe percibirá:

6.1.1.—Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte por cuenta del Estado para trasladarse desde la plaza de su destino a Madrid, caso de que no fuese ésta la guarnición de su destino.

6.1.2.—Iguales dietas y pasaporte, una vez terminado el curso para reintegrarse a su destino.

6.1.3.—Dietas de viaje para el extranjero e importe de los pasajes en avión o ferrocarril, para incorporarse a la Escuela a la iniciación del curso y para regresar a Madrid a su finalización.

6.1.4. Indemnización de Residencia Eventual reglamentaria en el extranjero, durante el desarrollo del curso.

6.2.—Correrán a su cargo:

6.2.1.—Gastos de traslado de familia si lo realiza.

6.2.2. Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

Madrid, 22 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Situaciones

A propuesta del General Director de la Academia General Militar y por aplicación del párrafo 8.º del artículo 12 del Reglamento provisional para el Régimen Interior de la Academia General Militar, aprobado por Orden de 30 de noviembre de 1955 (D. O. número 272), causa baja en el citado Centro, el capitán del C.I.A.C. don Julián Santos Domínguez, quedando disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 25 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Curso selectivo

Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 11 de la O. C. de 22 de di-

ciembre de 1973 (D. O. núm. 2 de 1974), causan baja a petición propia en la fase escolar del curso selectivo, para ingreso en la Academia General Militar, quedando en la situación militar que les corresponda según lo prevenido en el apartado 10 de la Orden citada, los alumnos que a continuación se relacionan:

Don Jesús Fernández-Reyes Olivares.

Don Manuel Gutiérrez Bueno.

Don José López Recalde.

Don Miguel Ángel Sanz Lasierra.

Don Francisco Aneiros Gallardo.

Madrid, 25 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



ACADEMIA GENERAL BÁSICA DE SUBOFICIALES

Curso de aptitud militar para el ascenso a sargento

Se designan alumnos para el Curso de Aptitud Militar para el ascenso a sargento, a desarrollar del 15 de septiembre al 15 de diciembre del presente año en la AGBS. Tremp (Lérida), a los cabos primeros «auxiliares especialistas» pertenecientes a la XI Convocatoria para formación de suboficiales especialistas del Ejército de Tierra.

Los Jefes de Cuerpo en donde se encuentren los interesados realizando sus prácticas, solicitarán de los Capitanes Generales respectivos el oportuno pasaporte para que puedan efectuar su incorporación a la citada Academia, antes de las 19 horas del día 15 de septiembre de 1975.

Madrid, 25 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION DE MUTILADOS



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), y demás disposiciones complementarias y grevia fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

Sargento, caballero mutilado permanente, D. Pedro Vitoria Arroyo, ads-

crito a la Jefatura de Mutilados de Palencia, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 14 de enero de 1974, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Otro, D. Raimundo Burguillo Martínez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Córdoba, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de octubre de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de octubre de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Por esta Orden se rectifica la de 14 de marzo de 1974 (D. O. núm. 74), por la que se le concedieron diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa).

Otro, D. Eladio García Bustó, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Barcelona, once trienios de tropa, con antigüedad del día 21 de julio de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 21 de julio de 1974 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Pablo Cuni Marqués, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Barcelona, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Gerardo Iglesias Lomas, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Barcelona, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 24 de junio de 1969.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 24 de junio de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 24 de junio de 1975 y efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Agustín Hernández Barrado, adscrito a la Jefatura de mutilados de Valencia, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de julio de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 1 de julio de 1975 y efectos económicos de la misma fecha.

Otro, D. Antonio Pérez Vallejo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Soria, once trienios de tropa, con antigüedad del día 12 de septiembre de 1972 y efectos económicos del día 1 de Septiembre de 1973.

Otro, D. David Corral González, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 18 de abril de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 18 de abril de 1974 y efectos económicos del día 1 de mayo de 1974.

Otro, D. Luis González Jacob, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, once trienios de tropa, con

antigüedad del día 18 de noviembre de 1970 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 18 de noviembre de 1973 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Francisco Casado Caldera, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Badajoz, once trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de noviembre de 1971 y efectos económicos el día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 19 de noviembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Juan Burgueño Victorio, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Badajoz, once trienios de tropa, con antigüedad del día 5 de diciembre de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 5 de diciembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. Antonio Carvajal Rodríguez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Badajoz, once trienios de tropa, con antigüedad del día 8 de febrero de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 8 de febrero de 1975 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Víctor Bernuez Beltrán, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Huesca, once trienios de tropa, con antigüedad del día 21 de octubre de 1970 y efectos económicos de día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 21 de octubre de 1973 y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Francisco Cuello Benabarré, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Huesca, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de agosto de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 1 de agosto de 1974 y efectos económicos de la misma fecha.

Otro, D. Andrés Fontana Ferrer, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Huesca, once trienios de tropa, con antigüedad del día 11 de agosto de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 11 de agosto de 1974 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Pedro Lanchas Rodríguez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Luis Romero Martínez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Alicante, once trienios de tropa, con

antigüedad del día 23 de mayo de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Inocencio Sanz de la Iglesia, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Alicante, once trienios de tropa, con antigüedad del día 10 de diciembre de 1970 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 10 de diciembre de 1973 y efectos económicos del día 1 de enero de 1974.

Otro, D. Manuel Hierro Morales, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Córdoba, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de julio de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 1 de julio de 1975 y efectos económicos de la misma fecha.

Otro, D. Feliciano Belogui Villanueva, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, once trienios de tropa, con antigüedad del día 16 de febrero de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 16 de febrero de 1974 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974.

Otro, D. Luis Berasain Cía, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, once trienios de tropa, con antigüedad del día 27 de julio de 1969.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 27 de julio de 1973 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Pedro Erice Ezcurra, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, once trienios de tropa, con antigüedad del día 11 de octubre de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 11 de octubre de 1974 y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

Otro, D. Crescencio Murillo Iturri, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, once trienios de tropa, con antigüedad del día 3 de agosto de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. José Luis Álvarez Alonso, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, once trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de julio de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad del día 19 de julio de 1974 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Vicente Merino de Vega, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valladolid, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 26 de febrero de 1975 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Alberto García Visters, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, un trienio de suboficial, con

antigüedad del día 1 de enero de 1974 y efectos económicos de la misma fecha.

Otro, D. Javier Torre López, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 22 de abril de 1975 y efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. José Reyes Córdoba, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Córdoba, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 9 de marzo de 1975 y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Juan de Dios Agüero Muñoz, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 26 de mayo de 1975 y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Lorenzo Crispín Callejas Sánchez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Salamanca, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 24 de febrero de 1975 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Angel Antonio Martínez Osorio, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Sevilla, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 15 de enero de 1972 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad del día 15 de enero de 1975 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Guillermo Moreno González, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 10 de junio de 1974 y efectos económicos del día 1 de julio de 1974.

Otro, D. Vidal Monedero Gómez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cuenca, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 17 de noviembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Pedro Torres Casado, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Jaén, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 17 de noviembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Luis Ramón Román, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 13 de diciembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. Hilario Rivero Castellano, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria, un trienio de tropa, con antigüedad del día 13 de enero de 1972 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 3 de enero de 1975 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Manuel Merino Martín, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Palencia, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 26 de marzo de

1975 y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Pablo Martín Escoredo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 24 de diciembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. Juan Ramón Chapartegui Gorriti, adscrito a la Jefatura de Mutilados de San Sebastián, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 17 de octubre de 1974 y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

Otro, D. Tomás Torres Lunar, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Huelva, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 26 de febrero de 1975 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Servando Ramón Giraldo Fernández, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Huelva, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 1 de julio de 1975 y efectos económicos de la misma fecha.

Otro, D. José Fernández Gómez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Sevilla, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 11 de agosto de 1973 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. Francisco Garrido y Ortega, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 30 de abril de 1975 y efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Sergio Pascual Bravo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 17 de enero de 1975 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Francisco Sebastián Andrés, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Segovia, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 17 de julio de 1971 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad del día 17 de julio de 1974 y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974.

Otro, D. Antonio Conde Rodríguez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Orense, un trienio de tropa, con antigüedad del día 18 de febrero de 1973 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. Diego Búrdalo Frejo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, un trienio de tropa, con antigüedad del día 4 de agosto de 1973 y efectos administrativos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. Jesús Castro y Lage, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 14 de febrero de 1974 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974.

Otro, D. José María Cela Raposo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 18 de agosto de 1974 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Claudio Moreno Soria, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 26 de diciembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de enero de 1975.

Otro, D. Gregorio López Villar, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, un trienio de tropa, con antigüedad del día 25 de octubre de 1973 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Otro, D. Salvador Fernández Fernández, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 30 de mayo de 1975 y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Fernando Modesto Aured y Sanz, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 9 de julio de 1940.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad del día 9 de julio de 1943.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad del día 9 de julio de 1946 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad del día 9 de marzo de 1975 y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Roque Cañas López, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valencia, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 15 de abril de 1975 y efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Manuel Angel Pedro Aisa Trias, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 23 de abril de 1975 y efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Hilario Entrena Pérez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 5 de noviembre de 1974 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1974.

Otro, D. Manuel Eduardo Caamaño Sar, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 10 de febrero de 1974 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974.

Otro, D. Pedro Genovart y Serra, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Palma de Mallorca, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 16 de mayo de 1975 y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Florentino Nieto García, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valladolid, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 8 de marzo de 1975, y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Eusebio Cantero Rivero,

adscrito a la Jefatura de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 20 de marzo de 1975 y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Julián Larramendi Elcano, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 17 de enero de 1974 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1974.

Otro, D. Damián Pérez Borrego, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Badajoz, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 23 de marzo de 1975 y efectos económicos del día 1 de abril de 1975.

Otro, D. Jaime Vergara Sesma, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pamplona, un trienio de tropa, con antigüedad del día 8 de abril de 1973 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 8 de abril de 1975 y efectos económicos del día 1 de mayo de 1975.

Otro, D. Francisco Munilla Díaz, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Logroño, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 5 de mayo de 1975 y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Esteban Ramón Malón, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, un trienio de tropa, con antigüedad del día 14 de mayo de 1971 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 14 de mayo de 1974 y efectos económicos del día 1 de junio de 1974.

Otro, D. José Borrueal Tornil, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Huesca, ocho trienios de tropa, con antigüedad del día 8 de abril de 1964 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Sargento, mutilado permanente, en acto de servicio, D. Insolino Marcos Diéguez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Burgos, cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 1 de julio de 1975 y efectos económicos de la misma fecha. Por esta Orden se le transforman en trienios de tropa dos premios de permanencia que tiene concedidos.

Sargento, caballero mutilado permanente (fallecido), D. Juan García Rodríguez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, diez trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de noviembre de 1966.

Al mismo, once trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de noviembre de 1969 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 1 de noviembre de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973. Por esta

Orden se rectifica la de 2 de mayo de 1975 (D. O. núm. 124), por la que fueron concedidos diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa).

Otro (fallecido), D. Eusebio Peña Peña, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valladolid, un trienio de suboficial, con antigüedad del día 26 de enero de 1975 y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Sargento caballero mutilado absoluto D. Julián de los Ríos Castillo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Córdoba, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad del día 1 de diciembre de 1973 y efectos administrativos de la misma fecha, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Sargento, caballero mutilado permanente, D. Rafael Gómez Alcántara, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Córdoba, siete trienios de tropa, con antigüedad del día 2 de febrero de 1963 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Miguel Blanco Orta, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Sevilla, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Otro, D. Eulogio Rodríguez Domínguez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de León, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad del día 1 de diciembre de 1973 y efectos económicos de la misma fecha, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Otro, D. Sebastián Aller Pedrosa, adscrito a la Jefatura de Mutilados de León, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad del día 1 de diciembre de 1973 y efectos económicos de la misma fecha, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Otro, D. Dario Bayón Castro, adscrito a la Jefatura de Mutilados de León, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Otro, D. José Lago Lago, adscrito a la Jefatura de Mutilados de León, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Otro, D. Faustino Carballo Rodríguez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de León, diez trienios (uno de suboficial y nueve de tropa), con antigüedad del día 1 de diciembre de 1973 y efectos económicos de la misma fecha, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Otro, D. Antonio Cambril Vargas, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Málaga, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, pre-

via deducción de las cantidades percibidas como trienio de tropa.

Otro, D. Pedro Maldonado Aranda, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Granada, ocho trienios (uno de suboficial y siete de tropa), con antigüedad del día 23 de febrero de 1975 y efectos económicos del día 1 de marzo de 1975.

Otro, D. Dicho Justo Álvarez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Orense, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de mayo de 1974.

Otro, D. Eusebio Eisman Pérez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valencia, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Otro, D. Manuel Macías Marqués, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valencia, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Otro, D. Juan Bermúdez Blázquez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valencia, dieciséis trienios (uno de suboficial y quince de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Otro, D. Julián Vega Moral, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valencia, tres trienios (uno de suboficial y dos de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Otro, D. Manuel García Colino, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zamora, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Otro, D. Teodoro García Fernández, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Santander, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Otro, D. Salvador Amuedo Dormido, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Sevilla, once trienios (uno de suboficial y diez de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Brigada, caballero mutilado permanente D. Emilio Victor Plaza Peñarriba, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Toledo, un trienio de tropa, con antigüedad del día 20 de agosto de 1933.

Al mismo, dos trienios de tropa con antigüedad del día 29 de agosto de 1936.

Al mismo, tres trienios (uno de sub-

oficial y dos de tropa), con antigüedad del día 29 de agosto de 1939.

Al mismo, cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 29 de agosto de 1942.

Al mismo, cinco trienios (tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 29 de agosto de 1945 y efectos económicos del día 1 de abril de 1975, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Sargento, caballero mutilado permanente, D. Domingo Sen Cebollero, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Huesca, once trienios de tropa, con antigüedad del día 13 de agosto de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1974.

Otro, D. Tomás Opere Peire, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Alicante, once trienios de tropa, con antigüedad del día 19 de septiembre de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de octubre de 1974.

Otro, D. Manuel Izaguirre Orbea, adscrito a la Jefatura de Mutilados de San Sebastián, un trienio de tropa, con antigüedad del día 14 de mayo de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. José Antonio Torres, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad día 9 de abril de 1974 y efectos económicos del día 1 de mayo de 1974.

Otro, D. Manuel Martínez Morán, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, un trienio de tropa, con antigüedad del día 1 de noviembre de 1940 y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Francisco Martín Gil, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. Tomás Modet Gorostiza, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, nueve trienios de tropa, con antigüedad del día 24 de mayo de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, diez trienios (uno de sub-

oficial y nueve de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de junio de 1974

Otro, D. Eugenio Domínguez Fuertes, adscrito a la Jefatura de Mutilados de León, once trienios de tropa, con antigüedad del día 14 de octubre de 1971 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974.

Otro, D. Eduardo Becerra Fernández, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, un trienio de tropa, con antigüedad del día 1 de julio de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de julio de 1975.

Otro, D. Diego Guerra Jiménez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Málaga, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por un trienio de tropa que tenía concedido.

Otro, D. Manuel Blanco Villar, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, un trienio de tropa, con antigüedad del día 30 de mayo de 1972, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de junio de 1975.

Otro, D. José Ramón Balda Pagola, adscrito a la Jefatura de Mutilados de San Sebastián, un trienio de tropa, con antigüedad del día 23 de enero de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Al mismo, dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de febrero de 1975.

Otro, D. Luis Francisco Pastor Dueñas, adscrito a la Jefatura de Mutilados de San Sebastián, once trienios de tropa, con antigüedad del día 15 de julio de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de agosto de 1975.

Otro, D. Andrés Trigo Ray, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, once trienios de tropa, con antigüedad del día 17 de octubre de 1970 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, doce trienios de tropa, con antigüedad del día 17 de octubre de 1973 y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Camilo González Gamallo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Otro, D. Desiderio Pascual Pereiro, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienio de tropa).

Otro, D. José Silva López, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de agosto de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienio de tropa).

Otro, D. Manuel Pérez Gregorio, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de marzo de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Otro, D. Angel San Emeterio de Diego, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Cádiz, ocho trienios de tropa, con antigüedad del día 4 de febrero de 1973, y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Jesús Fernández Núñez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienio de tropa.

Otro, D. Darío Balsa Seibane, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienios de tropa.

Otro, D. Manuel Corredoira García, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienio de tropa).

Otro, D. Antonio Guitián Sánchez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienio de tropa.

Otro, D. Manuel Fernández Decal, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienio de tropa).

Otro, D. José Quiroga Cortiñas, ad-

crito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienio de tropa).

Otro, D. José Regueiro Carballo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, un trienio de tropa, con antigüedad del día 10 de septiembre de 1972 y efectos económicos del día 1 de septiembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Otro, D. Adolfo Abel Darriba, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienio de tropa.

Otro, D. José López Díaz, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienio de tropa.

Otro, D. Albino González García, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, trece trienios (uno de suboficial y doce de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienios de tropa.

Otro, D. Genaro Lamas Lamas, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienios de tropa.

Otro, D. José López Serén, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo, cuatro trienios (uno de suboficial y tres de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienios de tropa.

Otro, D. Manuel Lobeira Juncal, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienio de tropa.

Otro, D. Javier Vila Marzou, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienio de tropa.

Otro, D. Florencio del Pino Jiménez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Toledo, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienio de tropa.

Otro, D. Gregorio García Martín,

adscrito a la Jefatura de Mutilados de Toledo, nueve trienios (uno de suboficial y ocho de tropa), con antigüedad y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto como trienios de tropa.

Sargento de la Sección de Inútiles para el Servicio D. Juan Robles Pirón, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Badajoz, cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 25 de mayo de 1969.

Al mismo, cinco trienios (tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 25 de mayo de 1972.

Al mismo, seis trienios (cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad del día 25 de mayo de 1973 y efectos económicos del día 1 de junio de 1975. Por esta Orden se le actualizan en trienios de tropa dos premios de permanencia que tiene concedidos.

Brigada honorario, caballero mutilado, permanente D. Matías Gutiérrez Martín, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Avila, un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos eco-

nómicos del día 1 de diciembre de 1972.

Madrid, 10 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION DE ACCION SOCIAL



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Patronato Militar de Enseñanza Media «Virgen de la Paz» de Ronda (Málaga)

La Orden de 5 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 181), queda rectificada como sigue:

Páginas 733, columna tercera y 734, columna primera. Donde dice:

«8.ª Región Militar», debe decir: «9.ª Región Militar».

Madrid, 27 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Puy Azcona y Llaneza, al capitán de la Guardia Civil D. Mariano Luengo Jiménez, con destino en la Dirección General de dicho Cuerpo. Madrid, 26 de agosto de 1975.

COLOMA GALLEGOS



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Como rectificación de la Orden de 10 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado», núm. 160) por la que se adjudicaba con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta calificadora y que fueron anunciados como formando parte del concurso número 81. Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo único.—Queda anulado el

destino: «Presidencia del Gobierno.—Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.—Ministerio de Agricultura.—Madrid», adjudicado con carácter definitivo al capitán auxiliar de Infantería don Miguel Peña Najas; por haber ingresado en la Escala Especial de Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, Escala de mando, O. C. de 23 de julio de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 166).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E. núm. 205 de 27-8-75).

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a

situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia primera D. Nicolás García Fernández.

Policia D. Esteban Blanco Martín. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 205, de 27-8-75.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SEXTO DEPOSITO DE SEMENTALES. SECCION DE BURGOS

El día 8 del próximo mes de septiembre, a las once (11,00) horas, tendrá lugar en el Cuartel de esta Sección, la subasta de un caballo. Siendo los gastos por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 25 de agosto de 1975.

Núm. 386

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expte.: M.T.82/75-128

Concurso público

Hasta las once treinta horas del día 23 de septiembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de nueve cárocerías montadas sobre autobastidor «Avia» modelo 2.500-M., con destino a la Base de Parque y Talleres de Torrejón de Ardoz, por un importe total de 3.193.083,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las doce horas del día anteriormente citado, en el salón de actos de esta

Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 19 de agosto de 1975.

Núm. 374.

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expte.: M.T. 19/75-125

Concurso público

Hasta las diez treinta horas del día 23 de septiembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de veintinueve cajas con laterales abatibles, instaladas en autobastidor «Pegaso» modelo 3050, con destino a la Base de Parque y Talleres de Torrejón de Ardoz, por un importe límite total de 4.728.914,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día anteriormente citado en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 19 de agosto de 1975.

Núm. 373.

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expte.: M.T. 79/75-124

Concurso público

Hasta las diez horas del día 23 de septiembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de dos aljibes con quitanieves y un camión de carga con arquillo y toldo, carrozados en autobastidor «Pegaso» 3045, con destino a la Base de Parque y Talleres de Torrejón de Ardoz, por un importe límite total de 3.432.102,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las diez treinta horas del día anteriormente citado, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los Pliegos de Bases de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 19 de agosto de 1975.

Núm. 372.

P. 1-1



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

"Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones algunos tomos que comprenden: trimestres de los años 1941 y 1954 y 1961 a 1964; 3.º, de 1965, 2.º y 4.º, de 1966; 3.º y 4.º, de 1967; 4.º, de 1969; 1.º, de 1970; 2.º y 4.º, de 1973, y 1.º, 2.º y 3.º, de 1974 del **DIARIO OFICIAL**.

El número de tomos existentes de los años anteriormente relacionados es muy reducido, y el precio de cada tomo, en rústica, es de **ciento ochenta pesetas**.

Los pedidos a este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.») se formularán en la forma habitual.

LA DIRECCION